

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PEMUCO  
SECRETARIA MUNICIPAL****ACTA DE CONCEJO N° 39/2010**

En Pemuco, a 12 días del mes de Enero de 2010, siendo las 10:15 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, acordada por los Señores concejales.

**ASISTENTES**

- Sra. Eliana Guiñez Núñez
- Sra. Isabel Troncoso Rozas
- Sr. Manuel Villar Figueroa
- Sr. Ricardo Díaz Acuña
- Sr. Ismael Palma Guiñez
- Sr. Jorge Carrasco Morales

Preside la sesión el Sr. Alcalde, Don Julio Muñoz Salazar; actúa como Ministro de Fe, el Sr. Héctor Herrera Burgos, Secretario Municipal.

Comprobada la existencia de quórum se da a conocer la tabla a tratar:

**TABLA A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 38/2009
- 2.- Correspondencia recibida - despachada
- 3.- Cuenta del Presidente
- 4.- Asuntos Pendientes
- 5.- Asuntos nuevos
  - Aprobación Rol de Patentes de Alcoholes.
- 6.- Asuntos varios e incidentes
- 7.- Acuerdos

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 38/2009**

Se aprueba el acta N° 38/2009, por todos los concejales, con observaciones, del Sr. Díaz quien señala que en la página 566 donde dice “es partidario de tener un comuna carente de pega”, él dijo “que lamentablemente tenemos una comuna carente de pega”; además en la página 571, donde dice “El Sr. Díaz señala que está molesto por la situación del domingo, con motivo del fallecimiento de Don Juan Pablo Mardones Carrasco”, dijo que estaba sentido con el Sr. Alcalde y muy molesto por la situación ocurrida con la situación de la familia Mardones Carrasco; procediéndose a la firma correspondiente.

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

Circular N° 003, de Director Regional de Servicio Electoral, informa actividades y habilitación de locales de votación.



Ord. N° 823, de Directora Regional (S), de COREMA, comunica presentación declaración de impacto ambiental proyecto “Planta Satélite de Regasificación”, en la comuna de Pemuco.

Ord. N° 004, de Secretario Regional de COREMA, envía resolución exenta, que sanciona a ORAFI CHILE S.A.

ORD. N° 1363, de Director Ejecutivo Programa País de Eficiencia Energética, informa acuerdo de colaboración con Asociación Chilena de Municipalidades.

Carta de Presidente de Asociación Chilena de Municipalidades, invita a participar en la XXXIV escuela de verano.

ORD. N° 002, de Director Regional JUNJI, autoriza solicitud de adquirir equipamiento no contemplado en el manual de transferencia de fondos.

ORD. N° 2033, de Delegado Oficina Provincial de Ñuble Seremi de Salud, envía informe sobre condiciones de ex vertedero.

ORD. N° 1802, de Subsecretario de Educación, informa publicación de ley 20.305, que mejora condiciones de retiro de trabajadores del sector público.

CIR. 193, de SUBDERE, informa sobre compensación fiscal por viviendas sociales.

RES. 2831, de Gobierno Regional, Región del Bio Bio, envía convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Medialuna San Pedro”

RES. 2832, de Gobierno Regional, Región del Bio Bio, envía convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto “Reposición Aceras Diversos Sectores de Pemuco”

ORD. N° 14, de Jefe de Área de INDAP, Yungay, envía observaciones requisitos 3° cuota PRODESAL.

ORD. N°2503, de Intendente Región del Bio Bio, Solicita aprobación al Consejo Regional de recursos para Plan Regulador Comunal de Pemuco.

Carta, de Presidente AFIADep Pemuco, informa situación de subvención 2009 y solicita modificación de uso de recursos.

ORD. 685, de Comunidad Jesús Niño, solicita ayuda económica a los municipios.

Carta, de Miriam Vega Bello, expone situación de bono SAE., pendiente.

ORD. N° 09628, del 24.12.2009, de Contralor Regional del Bio Bio, envía informe final IF.M 19/09, al Secretario Municipal de Pemuco, para darlo a conocer al Concejo Municipal.

#### **DESPACHADA:**

Ord. N° 849, a Intendente Regional Del Bio Bio, envía antecedentes y solicita recursos para La obra “Mejoramiento Plazoleta Población Heriberto Carrasco”

Ord. N° 850, a Intendente Regional Del Bio Bio, envía antecedentes de licitación y propuesta de adjudicación, “Adquisición Ambulancia Todoterreno, Salud Municipal de Pemuco”.

Ord. N° 856, a Seremi de Educación, Región del Bio Bio, envía antecedentes faltantes para postulación a creación del de primer y segundo nivel de transición de la Escuela de General Cruz.

Ord. N° 08, a Subdere, Solicitud de compensación por viviendas sociales.

Ord. N° 09, a Embajada de Japón em Chile, remite proyecto “Adquisición Clínica Dental Móvil Pemuco de Extrema Cordillera”, para ser postulado.

Ord. N° 10. A Directora DIBAM, envía antecedente estado de pago N° 7 y factura de retenciones y otros de Ampliación de Biblioteca Pública de Pemuco.



### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

#### INFORMES DE DEPARTAMENTOS (Actividades del 22 de Diciembre al 11 de enero 2010)

##### DEPARTAMENTO DE EDUCACION

- 22/12/2009 Reunión comunal sobre ajuste curricular
- 28/12/2009 Jornada comunal de educación parvularia esc. Dafne Zapata R.  
Jornada de ajuste curricular en cada uno de los establecimientos
- 29/12/2009 Finalización del programa habilidades para la vida.
- 04/01/2010 Capacitación de docentes P.S.P liceo Tomas Herrera Vega.  
Capacitación de directores s.e.p., escuela Dafne Zapata R.  
Capacitación docente de los octavos años, esc. Dafne Zapata R.
- 05/01/2010 Capacitación docente P.S.P., Tomas Herrera Vega.  
Capacitación docentes de octavos años básicos.  
Capacitación directores y jefes de U.T.P., Tomas Herrera Vega.
- 06/01/2010 Capacitación docentes perfeccionamiento en evaluación, Tomas Herrera Vega.  
Capacitación perfeccionamiento en planificación, Tomas Herrera Vega.
- 07/01/2010 Capacitación perfeccionamiento en evaluación, esc., Dafne Zapata R.  
Capacitación en perfeccionamiento en planificación, liceo Tomas Herrera Vega.  
Perfeccionamiento de uso de T.I.C. en educación.  
Capacitación de stress y accidentes escolares.
- 08/01/2010 Capacitación perfeccionamiento en evaluación, esc. Dafne Zapata R.  
Capacitación en evaluación y planificación, Tomas Herrera Vega.  
Capacitación de docentes en perfeccionamiento uso T.I.C. liceo Tomas Herrera  
Capacitación del buen trato escolar.

##### CONTROL INTERNO

- Revisión y firma de Decretos de Pago Municipal Dpto. de Salud y Educación.
- Revisión de Rendiciones de Cuenta de Subvenciones Municipales entregadas por Instituciones Beneficiadas
- Participación en Actividades de Inauguración de Biblioteca Pública y Camino Pemuco General Cruz
- Labores administrativas.

##### RENTAS Y PATENTES

- Ingresos por concepto de permisos venta ambulante, 3.-
- Ingresos por concepto de permisos varios, 12.-
- Ingresos por concepto de permisos de circulación, 3.-
- Ingresos por concepto de permisos de circ. 2º cuota 2009, 5.-
- Ingresos por concepto de convenios patentes comerciales, 2.-



- Ingresos de datos proceso rol patentes comerciales 1º semestre 2010.-
- Trámites en Movistar por contratación internet móvil, Sres. Concejales.-
- Trámites en SII por Feria Costumbrista Enero 2010.
- Preparación de encuestas INE.
- Preparación de informes PDI.
- Preparación de informes Contraloría.
- Atención de público.

## **DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES**

### **DEPARTAMENTO DE SECPLAC**

- Se reúne la información necesaria para enviar antecedentes a DIBAM y solicitar traspaso de fondos de la Biblioteca Pública.
- Se realiza la apertura electrónica, se evalúan las ofertas y se adjudica la Licitación Pública “Construcción y Habilitación de Pozo Profundo para regadío de áreas verdes de Plaza de Armas de la Comuna”, a don Néstor Cabas Monje, por un monto de \$9.200.000 (impuesto incluido), para lo cual se elabora el contrato respectivo.
- Se elabora la programación Financiera de los proyectos FRIL, “Construcción Aceras” y “Media Luna San Pedro”, para solicitar primera transferencia de fondos, según convenio de transferencia.
- Se trabaja en la elaboración de proyecto “Habilitación Pozos Profundos Sectores Canelillo y Monte León”, el cual fue postulado al Programa Mejoramiento de Barrios, Línea Acciones Concurrentes, con una inversión de \$31.363.878.
- Se trabaja en la Elaboración de Bases para realizar llamado a Licitación convenios de suministro para “Servicios Funerarios”, “Materiales de Oficina”, “Supermercado”, “Mantenimiento y Reparación de Computadores y venta de Accesorios Informáticos”, “Trofeos e Implementación Deportiva”.
- Se realizan registros de subvenciones en el sistema de colaboradores del estado [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl) para dar curso de pago a las subvenciones pendientes.
- Aprobación de Convenios, Mejoramiento Plazoleta Heriberto Carrasco Construcción aceras diversos sectores, y Medialuna San Pedro, programación financiera y solicitud de fondos.
- Aprobación Presupuesto Municipal
- Atención de Público en general.
- Labores Administrativas inherentes al departamento.

### **FOMENTO PRODUCTIVO**

1. Organización de la segunda Feria Costumbrista de Pemuco 2010 junto al comité organizador, apoyando a actividades productivas de la comuna, fomentando la cultura y las costumbres campesinas, creando un espacio de promoción y rescatando las tradiciones que entregan identidad a la comuna de Pemuco, se realizara en la última semana de Enero.
2. Elaboración de bases para un Fondo de Apoyo a Actividades Económicas orientado a financiar proyectos específicos en el área productiva, tendientes a fomentar el



desarrollo de actividades productivas, en sus diversas modalidades y manifestaciones.

3. Promover la participación de los artesanos de la comuna en el Marco Feria costumbrista de Pemuco, organizando reunión con artesanos de la comuna, para tratar temas de organización y producción artesanal, trabajo asociado y capacitación, motivando la formación de una agrupación.
4. Atención a público como encargado de Fomento productivo, conociendo sus necesidades e inquietudes sobre actividades productivas, realizando registro de personas que desean capacitarse, con el propósito de buscar alternativas de financiamiento con entidades públicas y/o privadas. Llevar actualizada la información productiva comunal identificando los diferentes productores.
5. Comprensión y análisis del registro existente, en la unidad de Fomento Productivo así como de la búsqueda de información nueva actualizada, con el fin proyectar el trabajo a realizarse.
6. Llevar actualizada la información productiva Comunal identificando los diferentes productores.
7. Participación de la reunión de la Mesa del Turismo a realizada el jueves 10 de Enero en dependencias de la comuna de San Ignacio Fundo el Porvenir.

## VIVIENDA

- Reunión con Egis Raíces se trabaja en la demanda para postulación mejoramientos de vivienda de la comuna.
- Se asiste a reunión de sistematización Programa Comunas Vulnerables
- Se realiza reunión con comité Nueva Vida
- Se realiza reunión comité La Esperanza
- Reunión con comité ampliación las Camelias y las Rosas se informa cronograma de trabajo y reingreso al banco de proyectos SERVIU.
- Reunión con constructora C y R
- Trabajo administrativo
- Visitas domiciliarias

## DESARROLLO COMUNITARIO.

- Atención de casos sociales por ayuda, entrega de beneficios sociales, orientaciones de Programas sociales en general.
- Labores administrativas.
- Atención de público.
- Ingreso al sistema de MIDEPLAN y manual solicitudes de SUF, renovación y extinciones.
- Tramites de pensiones APS, PBS vejez, PBSI, Orientación reforma provisional, bono por cada hijo nacido vivo y otros, derivaciones a AFP. Preparar pensiones para ingresar en IPS Chillan, Ingreso al IPS de nuevas solicitudes.- PBS MAS.- Aporte Provisional Solidario Pensiones con Imposiciones.
- Tramites de cargas familiares en COMPIN, SUF, DUPLO y trámite de pensiones de la LEY N° 18.600.- ingresadas al COMPIN.- (1) Confección de decretos alcaldicios para diversos programas y atenciones de asistencia social, entre ellos Proyecto



- Autoconsumo, medicamentos, certificaciones de actividades municipales y programas, formularios de entrega de beneficios, pago pasajes, etc.
- Visitas domiciliarias e informes sociales, entre otros para subsidios y beneficios asistenciales, repactación y pagos de deudas de agua potable y Luz Eléctrica, etc.
  - Coordinación y asesoría en atención a familias incorporadas al Programa Puente y Chile Solidario.
  - Actividades Programa Puente, visitas e informes sociales diversos beneficios.
  - Coordinación de Escuela de Verano.
  - Realización de Talleres de Dinámica Familiar Prodemu.
  - Desarrollo de Diagnósticos Programa Habitabilidad y Autoconsumo.
  - Realización de actividad de navidad sector urbano y rural.
  - Entrega de cajas de alimentos sector urbano y rural.
  - Apertura de plazos para postulación o renovación de Beca Municipal año 2010.

El Sr. Alcalde informa que la piscina está funcionando, el balneario los Boldos, se está adecuando, pero hay gente que va al balneario, porque está abierto; se está haciendo el cierre perimetral, esperando que durante la próxima semana esté listo el tema del agua, la luz y unos baños que se habilitarían.

La Sra. Isabel consulta si el recinto del balneario quedará a cargo de alguien.

El Sr. Alcalde responde que quedará a cargo de alguien que cuide solamente, no es para que cobre.

El Sr. Carrasco propone hacer una visita a los Boldos, durante la próxima semana, en la comisión de Deportes, para ver los adelantos.

El Sr. Alcalde señala que el viernes se concluyó con el proyecto de asfalto en el acceso al liceo.

La Sra. Eliana consulta si se hizo la inauguración de la escuela de verano de San Miguel, a la cual estaban invitados.

El Sr. Alcalde responde que al parecer no se hizo, por el accidente. Agregando que este es un programa que atienden a los niños de 6 a 10 años, para que las mamás temporeras pudieran trabajar, que está financiado una parte por Chiledeportes y la otra por la municipalidad.

La Sra. Eliana manifiesta que esta actividad ya había comenzado.

El Sr. Alcalde responde que comenzó el 04 de enero.

El Sr. Carrasco consulta si es gente de Pemuco, la que está trabajando en esta actividad.

El Sr. Alcalde responde que es gente de Pemuco; informando que se continúa ejecutando los proyectos pendientes, agregando que se han puesto como meta dejar listo la escuela de El Ciprés y Monte el León, de aquí a marzo, además dejar listo la medialuna, en lo que falta por hacer, antes del 17 de febrero; también continuar la sede de la Junta de Vecinos Jorge Sepúlveda; agregando que se inauguró la Ruta Pemuco a General Cruz, en la cual estuvo presente el Subsecretario de Obras Públicas, oportunidad en que se le manifestó el deseo, que con el tiempo se continúe avanzando con las pavimentaciones y se pavimente el camino Pemuco Monte el León; finalmente informa que el día anterior tenía una audiencia en la Subdere, con Don Víctor Maldonado, en la cual se le planteó, la postulación para financiamiento para cuatro iniciativas, que son el saneamiento sanitario de General Cruz, puesto que el profesional contratado por la Subdere para este efecto, ha hecho los estudios para el saneamiento; pero hay que continuar, haciendo los diseños, donde se le solicitó que se pueda seguir financiando un profesional, respondiéndoles que



se seguiría financiando la asistencia técnica un año más, para que continúe con el proyecto de General Cruz, ya que estarían dispuestos a financiar los diseños; además se vio la habilitación de pozos profundos, en la localidad de El Saltillo y Monte el León, donde hay un proyecto de algo más M\$ 31.000.-, para solucionar el problema del agua de las escuelas, para lo cual hay buena disposición de aprobarlos, pero hay que terminar luego los proyectos de ejecución; también se vio un proyecto de la encargada de vivienda y que consiste en la postulación de M\$ 353.000.-, para el mejoramiento del terreno, donde se estaría construyendo la población donde se iría el grupo Nuevo Amanecer; puesto que se hicieron los análisis del terreno y se tiene que mejorar bastante; señalando que estos temas quedaron sujetos a una próxima reunión que sostendrán el día 25 de enero, donde se le mostrará el rendimiento del municipio respecto de los proyectos actuales.

#### 4.- ASUNTOS PENDIENTES

El Sr. Carrasco consulta ¿Qué ha pasado con el sumario de Don Rodrigo Acuña?

El Sr. Alcalde responde que estuvo conversando con el Fiscal, quién le manifestó que faltaba una prueba final, por lo cual, se supone que durante esta semana estaría listo, puesto que está en etapa de formulación de cargos; posteriormente el afectado tiene cinco días para contestar.

La Sra. Eliana manifiesta que hace tanto tiempo que está pendiente el sumario, consultando ¿Quién es el Fiscal?

El Sr. Alcalde responde que el fiscal es Don Boris Castro, Director de obras.

El Sr. Carrasco consulta si se postuló algún proyecto de pavimentación participativa.

El Sr. Alcalde responde que no se presentó ningún proyecto, porque las calles que quedan por pavimentar necesitan alcantarillado, y mientras no esté listo el alcantarillado, no hay factibilidad para pavimentar; por ello están viendo con Essbio, postular primero, por acciones concurrentes, al alcantarillado de esas calles.

La Sra. Eliana consulta si hay más funcionarios con sumarios.

El Sr. Alcalde responde que le parece que hay otro sumario, que es de la Sra. Marjolaine.

La Sra. Isabel señala que en Salud, había un sumario pendiente.

El Sr. Alcalde responde que en Salud hubo dos sumarios, uno sobre la demora en la certificación de una persona fallecida y otro de unas personas que estaban bebiendo en recintos municipales.

La Sra. Isabel consulta ¿Cuáles fueron los resultados de esos sumarios?

El Sr. Alcalde responde que se sancionaron, de acuerdo a las normas, que en general fueron amonestaciones.

El Sr. Palma consulta cual es la causa del sumario a la Sra. Marjalaine Guiñez

El Sr. Alcalde responde que es porque ella era coordinadora de la nocturna, donde vinieron personas que hicieron los cursos, porque necesitaban certificados, pero no estaban los certificados, la información estaba en un cuaderno y tampoco se envió la información a la Dirección Provincial de Educación, situación que viene del año 2003, en adelante; agregando que no es solo ella, sino todos los que estén involucrados de la nocturna.

El Sr. Carrasco plantea que con motivo del fallecimiento de Don José Sandoval, da las gracias al doctor y los paramédicos, por tratar en todo momento de reanimarlo, pero no así la ambulancia que demoró 15 minutos en llegar, razón por la cual el médico le llamó la atención al conductor; además no tienen equipamiento completo, no tenía oxígeno.



Agregando que la ambulancia nueva andaba en Chillán, eso sí no sabe si trasladando a una señora o buscando una documentación, situación que la escuchó del doctor.

El Sr. Díaz manifiesta que desde marzo ha venido sosteniendo una serie anomalías en el funcionamiento de las ambulancias, situación que viene desde hace tiempo planteándolas en el Concejo, y siente que no han tomado medidas como concejales, de no asumir ese tipo de situaciones; agregando que el doctor Aguirre, es un profesional que tiene la mejor disposición para atender, no así la doctora Silva. Insistiendo que hay problemas con las ambulancias, hay ambulancias sin revisiones técnicas, con neumáticos malos, tampoco tienen oxígeno.

El Sr. Carrasco señala que por eso puede recaer alguna denuncia a la municipalidad.

La Sra. Eliana indica que en varias oportunidades le han comentado que la persona que da las horas, determina si es urgencia o no la es, agregando, que en esta oportunidad ocurrió igual, puesto que habían llevado a Don José y no lo atendieron.

El Sr. Díaz señala que hay una kinesióloga como Jefe de SOME, y además una funcionaria administrativa; agregando que, vio a Don José en el consultorio y él debería tener prioridad 1, por ser paciente crónico.

El Sr. Carrasco manifiesta que no lo atendieron en la mañana, posteriormente en la tarde lo atendieron a las 16:30 horas y le dieron una interconsulta a Chillán; iban a Chillán, cuando le dio el ataque, llevándolo al consultorio, hasta ese momento todo estaba bien, pero la ambulancia se demoró en llegar, además estaba incompleta.

El Sr. Díaz manifiesta que Don José tuvo un infarto, para lo cual tiene entendido que el consultorio debería tener equipó de electroshock, a pesar que tiene ciertas dudas al respecto, pero lo va a consultar, porque si están los elementos se podría utilizar todo este tipo de implementos, puesto que no es lo mismo hacerlo manualmente.

La Sra. Isabel señala que también hace tiempo viene recibiendo varias denuncias respecto del consultorio, agregando que ha señalado que tenían una excelente kinesióloga, pero tienen una mala directora, ya que ella cree que dirigir es mandar, sin preocuparse cómo organizar, cómo gestionar, cómo administrar; además ni la directora ni la subdirectora son profesionales de planta, que es lo que exige la ley, mediante un concurso público, para que asuma un grado de compromiso y responsabilidad. Indicando que también tiene antecedentes, que la ambulancia andaba haciendo trámites administrativos y dejando pacientes que iban a una hora médica, que perfectamente pudo ser trasladada en otro vehículo o bien páguenle los pasajes. También le han informado que las horas no las decide un profesional, quien da las horas decide si es urgencia o no es urgencia, o bien, si pasa a médico o no pasa.

El Sr. Carrasco señala que técnicamente la gente del consultorio tiene que hacerse cargo de sus labores o sus funciones, no esperar que la gente que recepciona o quien da las horas decida si es o no urgencia.

El Sr. Alcalde responde que le cuesta creer que sea la persona quien da la hora la que considere si es o no urgencia, puesto si alguien tienen una molestia, lo primero es ir a la urgencia; para eso existe la urgencia y la paramédico que lo atienda verá si es urgencia o no la es; también es cierto que cuando se va a pedir hora, siempre el paciente dice que es urgente.

La Sra. Eliana manifiesta que ella comentó la situación de una persona de Ateuco, que vino tres veces a urgencia y finalmente tuvo que venir un hijo a hablar con la directora, para que lo atendieran, donde lo enviaron inmediatamente a Chillán, para realizarle una operación; agregando que en el caso de Don José, estaba enfermo ya, se sabía que tenía





diabetes, entre otras cosas; si va es porque se siente mal, se supone que algo le está pasando.

La Sra. Isabel plantea que la gente va a pedir hora, no le pueden dar una hora de urgencia, sino una hora para cuando haya disponibilidad, porque la hora es como una agenda electrónica, por eso la gente interpreta que le están diciendo que no es urgente, por eso sería bueno averiguar cómo funciona el sistema de horas.

El Sr. Alcalde responde que urgencia tiene hora, pero es para urgencias, por eso cuando la gente va a pedir hora y no hay, le van a informar eso, pero si se sienten realmente mal deben ir a urgencia.

La Sra. Eliana plantea que la gente está mal informada del procedimiento.

El Sr. Alcalde propone invitar a uno o dos funcionarios del consultorio, para que se le planteen estos temas para que se converse, puesto que a veces se dan situaciones, pero si no se ponen los reclamos, no hay forma de investigarlas, para que de alguna forma mejorar este sistema, agregando que está tomando nota del tema de la ambulancia, para averiguar qué pasó ese día.

El Sr. Díaz señala que tuvieron una reunión a comienzo de año, donde esperaba una reacción más enérgica, porque hay que tomar decisiones de una vez y no seguir en este tema, en que se va a ver, van a entrevistar a los funcionarios, agregando que cada uno sabe cuál es la realidad; además estuvo el domingo en el consultorio, donde había un joven que se intentó quitar la vida, donde lo primero que se piensa es que tiene problemas psicológicos, para tomar esa decisión; para eso están los programas de salud mental, pero el programa no le sirve, viendo la decisión que tomo, por eso, la solución no pasa por atender y atender gente, en salud mental, la solución es sacarlo de la situación en la que está, pero lo más probable es que a este joven que fue trasladado a Yungay, ese día, vuelva e intente hacer lo mismo de nuevo; por ello se pregunta, dentro de alrededor de 70 programas, ese programa claramente no está funcionando, en el programa de postrados, Don José por ser crónico, lo más probable, es que tenía visita domiciliaria programada, preguntándose si se hicieron. Agrega que hace cuatro sesiones atrás planteó que la ambulancia se utilizaba para repartir citaciones, además que a Don Miguel Aedo, se le adquirió una bicicleta, para distribuir correspondencia, pero sin embargo vienen funcionarios cada 15 minutos a dejar documentación donde la Sra. Marta Barra, utilizando una ambulancia por media hora en el trámite; donde puede haber una urgencia que está esperando.

El Sr. Carrasco corrobora que la ambulancia se usa para hacer trámites administrativos, agregando que un día se pidió la ambulancia para la mamá de Don Yayo Martínez, pero la ambulancia no vino, sin embargo la familia vio la ambulancia dos veces en la municipalidad entregando documentación; en relación a los jóvenes que tratan de suicidarse, todo parte por la familia, por ello, hay que adelantarse a los hechos y para eso tienen que participar todos.

El Sr. Díaz manifiesta que tiene antecedentes que la psicóloga no atiende a las personas, o las atiende de mala forma y las extensiones nunca las ha hecho.

El Sr. Alcalde señala que si no hay un documento escrito, por las cosas que aquí se dicen, no es mucho lo que se puede hacer, ya que se tiran muchas cosas al voleo, pero sin ningún respaldo escrito; además que en el caso de la ambulancia, hay que ver bien qué pasó, porque pudo haber andado en alguna emergencia, insistiendo que las cosas hay que aclararlas, porque a veces son malos entendidos de la gente, pero si hay cosas anómalas,



hay que corregirlas, pero se necesita los antecedentes, el día, la hora y todos los antecedentes concretos, para poder sancionar a los responsables.

El Sr. Díaz manifiesta que en el consultorio existe un libro de reclamos, para lo cual la directora tiene 20 días para dar respuesta a los reclamos, consultando si creen que le ha dado respuesta a la gente, sugiriendo al Alcalde que revise ese tema.

La Sra. Eliana señala que en reiteradas oportunidades le ha informado a la gente que haga los reclamos por escrito, para que el Alcalde tenga un respaldo, pero la gente no lo hace, agregando que como concejal lo plantea en el Concejo, ya que es aquí donde debe plantearlo.

El Sr. Villar plantea que el problema del consultorio se ha arrastrado por muchos años, se han hecho los esfuerzos para mejorar la atención a los usuarios, agregando que propuso que se programara de tal manera que se atendiera a la gente del campo a una hora adecuada, en la mañana, ciertos días, ya que las personas de acá están prácticamente todos los días, pidiendo una hora, por problemas menores, de manera tal de descongestionar la atención de consultorio; indicando que no todos los resultados han sido malos, la problemática viene desde muchos años, pero ojalá entre todos le puedan dar solución, aportando más que estar criticando.

El Sr. Carrasco señala que él ha reconocido lo bueno en el consultorio, pero también hay cosas malas, y más aun cuando le afectan directamente es peor. Agregando que también ha recibido muchas quejas, tanto de salud como de educación, que muchas de ellas no las plantea, pero cree que es en el Concejo donde deben plantearse, para buscarle una solución.

El Sr. Alcalde reitera que para poder tomar las medidas que corresponde, se deben hacer las denuncias responsablemente, por escrito, para poder hacer la investigación correspondiente; puesto que cuando tenga que hacer un sumario lo hará.

La Sra. Isabel señala que en una oportunidad ella hizo una denuncia, seria y responsable, además llamó al Alcalde para decirle que fuera al consultorio, para que viera, que las personas que tienen extensión horaria, firman y se van, sin cumplir con el horario y eso era una costumbre; les pagaron durante mucho tiempo, que la gente no cumplía el horario; pero nunca se hizo nada al respecto.

El Sr. Alcalde responde que las extensiones no pueden ser para cualquier persona, son para los profesionales, pero en la medida que se ha podido cambiar las extensiones se han hecho.

La Sra. Isabel señala que la directora no cumple el horario, es obvio que todos los demás hacen lo mismo.

El Sr. Palma manifiesta que también está informado de lo que ocurre, pero también entiende que salud es uno de los temas más complicados, además pueden ocurrir muchas cosas buenas, pero si pasa una mala, se destaca y critica, agregando que en lo personal solicita al Alcalde que crea en lo que dicen los concejales, porque hay círculos viciosos que siguen, además hay cosas que se pueden corregir con mayor facilidad de la que se cree, lamentablemente puede decir que la directora del consultorio no es la persona más idónea, para el cargo, porque no todos los días anda con el mismo carácter, tampoco todos los días hay los mismos problemas, también tiene problemas para manejar los temas, con sus subalternos; porque el principal problema es el problema entre los funcionarios. Sugiriendo al Alcalde que haga visitas de sorpresa, vea en forma directa algunas cosas, para solucionar algunas cosas, puesto que finalmente todo recae sobre el Alcalde.



El Sr. Díaz plantea que se habló respecto del tema de las extensiones, lo conversó con el DESAMU, quien le respondió que no podía estar controlando los horarios; señalando que es un tema de criterio, porque si no lo hace, quien corresponde entonces quien; señalando que no hay que tener gente por tenerla, por llenar cargos, la gente debe hacer su pega, por ello sostiene que no es un problema de la directora del consultorio, viene de más arriba, incluyendo al Alcalde, que es el jefe comunal, y cuando hay delegación, hay confianza en la gente a la cual se delega, por ello duda cuando los concejales plantean situaciones de este tipo.

El Sr. Alcalde responde que hay cosas que entorpecen el funcionamiento, por lo que, solicita a los concejales que tenga cuidado en eso, porque el que administra es el Alcalde, además las mediaguas, la disposición de los vehículos es un tema de administración del Alcalde, así como se dice que los reclamos no lo hacen los concejales, ¿por qué entonces se solicita vehículo para tal persona, o bien tal persona necesita una mediagua o una caja de mercadería?, insistiendo que no hay que entorpecer en funcionamiento, ni buscar destacar solo lo malo, hay que ser objetivo y destacar lo bueno, porque si se ha mejorado bastante desde que asumió hasta ahora, también está consciente que hay mucho más que mejorar, específicamente en salud, donde no hay un equipo de trabajo, porque cada uno tira para su lado, no les gustó la directora, después que ellos mismo la eligieron, porque querían que fuera otra persona, donde se crearon bandos, creando un tremendo problema en el clima organizacional, agregando que va a pedir información respecto de lo que han planteado.

La Sra. Isabel señala que la solución pasa por llamar a concurso la dirección del consultorio, evitándose todos esos problemas.

## **5.- ASUNTOS NUEVOS**

El Sr. Palma señala que se debe pedir el acuerdo para el aporte a la de Comunidad Jesús Niño.

La Sra. Isabel consulta si el documento dice el monto que están solicitando.

El Sr. Alcalde manifiesta que no aparece el monto en la solicitud, pero solicitará a la Dideco, que lo converse con ellos para saber cuánto sería.

El Sr. Palma propone que se pida el acuerdo, para hacerle el aporte, después se determina el valor.

El Sr. Alcalde solicita el acuerdo de hacerle un aporte a la comunidad Jesús Niño, para la atención de cuatro niños de la comuna de Pemuco, siendo aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

Posteriormente solicita la aprobación del Rol de Patentes de alcoholes de la comuna, los que es aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, con el comentario de la Sra. Eliana que aprueba si se ajusta a la legalidad vigente.

## **6.- ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

La Sra. Eliana manifiesta que el Alcalde había dicho que el bono SAE, en la comuna estaba cancelado a todos.

El Sr. Alcalde responde que está cancelado a todos los que están en el sistema, los que no están dentro del sistema no se les ha cancelado.

La Sra. Eliana consulta ¿Cuándo se les va a cancelar a ellos?



El Sr. Alcalde responde que primeramente se está viendo cuanto le corresponde a cada uno de ellos, puesto que a los que se les pagó, de acuerdo a los cálculos se le pagó más de lo que les correspondía, por ello, mientras no se determine exactamente el monto a pagar, no se pagará.

La Sra. Isabel consulta ¿Qué pasa con los que se les pagó de más?

El Sr. Alcalde responde que, el Departamento de Educación, le tendría que descontar o bien, que los profesores soliciten condonación de la deuda al Contralor.

La Sra. Eliana plantea que el acuerdo era que se pagaban M\$ 500.-, en julio, para que los profesores volvieran a clases y posteriormente otro monto.

El Sr. Alcalde aclara que el acuerdo era que se les pagaba un bono de M\$ 500.-, a los que tenían sobre 30 horas y los que tenían menos de 20 horas se les pagaban M\$ 300.-; y eso se pagó, pero ahora a los que se les pagó los M\$ 500.-, de acuerdo a algunos cálculos se les pagó de más.

La Sra. Eliana plantea que a ella no se le ha pagado nada, en su comuna; agregando que el acuerdo era pagarles M\$ 500.-, para que volvieran a clases, pero no se cumplió, en algunos municipios se pagó mucho después.

El Sr. Alcalde indica que en el caso de los que están fuera del sistema y a los jubilados, se tiene contemplado cancelarles a fin de este mes, a los que les corresponda, en algunos casos a lo mejor no se les debe nada; dependiendo de la situación de cada persona; además que esto depende de los excedentes de cada comuna, que es la razón por la cual no han pagado en algunas comunas.

La Sra. Isabel plantea que la Contraloría determinó cuál era el monto que se debía cancelar.

El Sr. Alcalde responde que la contraloría determinó una fórmula de pago, pero eso, lo está determinando Educación, a pesar que hasta la semana pasada tenían algunas dudas al respecto.

La Sra. Eliana manifiesta que le contaron que el Alcalde estaba con funcionarios municipales repartiendo propaganda, el día del pago de pensionados.

El Sr. Alcalde responde que no, agregando que estuvo en el lugar del pago, pero porque habían problemas con los puestos, ya que era el primer día que funcionaba la feria en la cancha de carreras, donde le plantearon varios problemas, especialmente con la gente de Pemuco; aclarando que no andaba repartiendo propaganda, de hacerlo habría pedido permiso, como lo hicieron los funcionarios que supuestamente andaban repartiendo propaganda.

El Sr. Carrasco indica que le dijeron que andaban funcionarios de la municipalidad repartiendo propaganda, por lo que, fue y le preguntó, ¿Qué andan haciendo acá?, y la Srta. Marcia San Martín le respondió que estaban con permiso, y que al frente estaba el Alcalde.

El Sr. Alcalde indica que los funcionarios piden permiso, ellos verán lo que hacen en su tiempo libre, porque nadie le pregunta, para qué piden permiso.

Posteriormente el Sr. Alcalde solicita la aprobación del cambio de la ítem de la subvención 2009, de la Organización "AFIADEP, Pemuco", de acuerdo a lo solicitado por su presidente Don José Machuca Mercado, siendo aprobado por la unanimidad de los concejales presentes.

La Sra. Isabel plantea que se le haga ver a esta organización, que excepcionalmente, por primera y última vez, se le aprobará el cambio.



La Sra. Eliana manifiesta que en El Saltillo también tenían un problema similar con la subvención.

El Sr. Alcalde responde que se le hará ver a la AFIADep, lo propuesto por la Sra. Isabel; agregando que en relación a lo de El Saltillo, está solucionado.

El Sr. Carrasco señala que un comité le consultó si ellos podían pedir maquinaria para hacer pozos zanja, donde van a hacer llegar una carta, porque son varios agricultores, que estarían solicitándolo.

El Sr. Alcalde responde que en la medida que sea necesario, se puede considerar.

La Sra. Isabel señala que no es llegar y facilitar la maquinaria, hay que hacer un programa, aprobado por decreto, para justificar el uso de la maquinaria.

El Sr. Díaz señala que Don Rosendo Sandoval, de Santa Julia, le vino a plantear al Alcalde, el problema que tienen respecto del camino, en que no pueden pasar, salvo en bicicleta, y son alrededor de 20 vecinos afectados, situación que se quedó de resolver hace más de un mes atrás.

El Sr. Alcalde responde que eso se resuelve en el curso de esta semana, ya que ese trabajo hay que hacerlo con la excavadora, por la envergadura de los trabajos.

El Sr. Díaz consulta si tiene información respecto de la continuidad del médico de emergencia, que trabajó hasta el domingo pasado.

El Sr. Alcalde responde que entiende que el médico que está actualmente no quiere seguir de urgencia, y si eso es así, se tendrá que buscar otro médico. Agregando que en una reunión con salud, le manifestaron que el médico que está reemplazando la urgencia, también tenía interés en aceptar la urgencia, pero el problema es que está postulando como médico Jefe de zona, por cuanto dependía de esa situación.

El Sr. Díaz señala que no se pueden retirar libros de la biblioteca.

El Sr. Alcalde responde que estaba faltando un desbloqueador, pero lo encontraron, por lo cual eso estaría solucionado.

El Sr. Díaz consulta si la Semana Pemucana está planificada.

La Sra. Eliana consulta ¿Qué artista vienen?

El Sr. Alcalde responde que se está organizando la Semana Pemucana; además dentro de los artistas, el día 17 de febrero viene Américo.

La Sra. Eliana plantea que ella no va a poder ir a Valdivia, consultando si puede ir a Reñaca, pero a otro curso.

El Sr. Alcalde responde que si está dentro del tiempo para postular, puede hacerlo.

El Sr. Díaz consulta entre qué fechas está programada la Semana Pemucana.

El Sr. Alcalde responde que es del 12 de febrero al 21 de febrero, terminando con el Rodeo Clasificatorio.

El Secretario Municipal plantea la secretaria Municipal Subrogante, quien dio fe de la aprobación del presupuesto municipal 2010, le encargó que les informara que en el presupuesto, en las actividades culturales, subprograma "Feria Costumbrista", la carta Gantt, se diseñó, para ejecutar el programa en noviembre, en circunstancias que ese programa se ejecuta en enero; por lo cual, hay un error en la transcripción, en que se tomó como actividad del aniversario de la comuna, siendo una actividad del verano; por lo cual, lo hace presente para que estén en conocimiento del error, puesto que será cambiado, para cumplir con lo programado en el mes de enero.

## **7.- ACUERDOS.**



**Acuerdo N° 124** : Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, hacerle un aporte a la comunidad Jesús Niño, para la atención de cuatro niños de la comuna de Pemuco.

**Acuerdo N° 125** : Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el Rol de Patentes de alcoholes de la comuna, con el comentario de la Sra. Eliana que aprueba si se ajusta a la legalidad vigente.

**Acuerdo N° 126** : Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes, el cambio de la ítem de la subvención 2009, de la Organización "AFIADEP, Pemuco", de acuerdo a lo solicitado por su presidente Don José Machuca Mercado

Sin haber más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 12:15 hrs.

JULIO MUÑOZ SALAZAR  
PRESIDENTE

ELIANA GUIÑEZ NUÑEZ  
CONCEJALA

ISABEL TRONCOSO ROZAS  
CONCEJALA

MANUEL VILLAR FIGUEROA  
CONCEJAL

RICARDO DÍAZ ACUÑA  
CONCEJAL

ISMAEL PALMA GUIÑEZ  
CONCEJAL

JORGE CARRASCO MORALES  
CONCEJAL

HECTORHERRERA BURGOS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE